

Las Bases de la Fenpruss Maule, respaldan la Confederación!

Proceso de consulta se realizó en toda la región

El pasado jueves 19 de abril, se realizó una asamblea extraordinaria de socios y socias de la Fenpruss base del hospital regional de Talca y Dirección de servicio, en esta ocasión el tema único fue la reforma de estatuto que llevará adelante la organización nacional desde Arica a Puerto Williams la semana entre el 23 y 26 de Abril.

Con una importante convocatoria, las y los profesionales analizaron cada una de las reformas propuestas por el directorio nacional y que tuvieron un 92% de aprobación de los y las dirigentes, en la Asamblea Extraordinaria del 22 de Marzo y que posteriormente debía ser respaldada por las bases.

Se presentaron las 3 modificaciones; la primera, en el camino de fortalecer el sindicato, pasar de federación a CONFEDERACIÓN; la segunda, incorporar un porcentaje de género, para dar cumplimiento a la ley de cuotas e incorporar la medida disciplinaria de Expulsión, para quienes atenten contra la organización. Las tres indicaciones fueron votadas y respaldadas por la unanimidad los y las presentes, por lo cual sus 5 dirigentes votarán por aprobar las reformas.

Estas asambleas se realizaron en la mayoría de las bases de la región durante las últimas semanas, con el mismo nivel de respaldo en Linares, Curicó, San Javier y Molina. Con la tranquilidad de haber realizado una consulta democrática y participativa, los y las dirigentes de la Fenpruss Maule, realizar el proceso de votación de Reforma de Estatutos.

Coordinación Fenpruss Maule